

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



Buenos Aires, 02 de mayo de 2019

Sr.

Jorge Marcelo Faurie

Canciller

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

S / D

CC:

Emb.

Mario Javier Oyarzabal

Consejería Legal

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

S / D

De nuestra mayor consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en representación de Amnistía Internacional Argentina, a los efectos de extender nuestro reconocimiento y manifestar nuestra satisfacción ante los aportes y comentarios realizados en relación al Proyecto de Convención sobre crímenes de lesa humanidad que, con fecha 29 de noviembre de 2018, fueron presentados ante la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas.

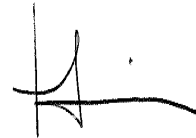
Los comentarios relativos a la definición de la desaparición forzada de personas, la prohibición de la competencia militar para la investigación y el juzgamiento de los crímenes de lesa humanidad, la prohibición de amnistías, la conveniencia de definir el concepto de víctima y la inclusión de una disposición relativa al derecho a la verdad son observaciones que Amnistía Internacional apoya decididamente, pues constituyen herramientas fundamentales en la lucha contra la impunidad.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para instar a que, además de seguir sosteniendo los puntos antes señalados, el gobierno argentino se manifieste contrario a permitir reservas al texto del tratado y abogue por la inclusión de una norma que consagre

la imprescriptibilidad de las acciones civiles resarcitorias fundadas en crímenes de lesa humanidad.

Además, y con fundamento en el artículo 29 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, creemos importante avocar por la incorporación de una disposición en virtud de la cual la Convención sobre crímenes de lesa humanidad resulte vinculante para todo Estado parte, respecto de todos los lugares sometidos a su jurisdicción (la llamada 'cláusula federal'), habida cuenta de que no todos los Estados son parte de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados.

Quedamos a disposición para ampliar esta información. Sin otro particular, lo saluda cordialmente.



Mariela Belski
Directora Ejecutiva
Amnistía Internacional Argentina